

## ACTA NÚMERO 020/2020 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

En el Municipio de Juárez, Nuevo León, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos, del día 19-diecinueve de marzo del 2020-dos mil veinte, en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Juárez, Nuevo León, ubicada en el Palacio Municipal Torre Administrativa, calle General Ignacio Zaragoza, S/N, en la Zona Centro de Juárez, Nuevo León, se reunieron los C.C. Sergio Enrique Vázquez Juárez, Coordinador adscrito a la Dirección de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; el Lic. Delfino Tamez Cisneros, Coordinador Jurídico en la Secretaría de Seguridad Pública Vialidad y Tránsito y Secretario del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León; y el Ing. Juan Carlos Mauricio Méndez, Director de Obras Públicas y Primer Vocal del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la **Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Juárez, Nuevo León**, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado del Nuevo León.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día que se propone en esta Sesión Extraordinaria:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

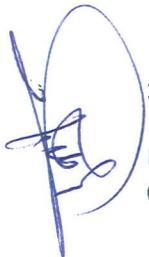
2.- Se analizará la determinación de la **Notoria Incompetencia**, propuesto por la **Secretaría de Desarrollo Urbano de Juárez, Nuevo León**; referente a la solicitud de información la cual fue presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio numero **00498920**, de fecha **18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte**, por el C. César Ruiz Gonzalez, que a la letra dice:



“Por medio de la presente, solicito la dependencia municipal que corresponda, toda la información relacionada con los métodos de medición de la calidad del aire, su socialización y demás temas relacionados que el Gobierno Municipal lleva a cabo para cumplir con información de los métodos de medición, socialización y demás temas relacionados, que está llevando a cabo del Gobierno Municipal para cumplir con la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-172-SEMARNAT-2019, LINEAMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN Y COMUNICACIÓN DEL INDICE DE CALIDAD DEL AIRE Y RIESGOS A LA SALUD, la cual hace responsable a los gobiernos municipales por el monitoreo de la calidad del aire, así como informar a la población sobre el estado de esta



Adicionalmente, solicito un informe detallado sobre el estado que ha guardado la calidad del aire en el municipio desde el 1 de diciembre de 2019, al 18 de marzo de 2020, fecha de la redacción de esta solicitud, en la que se especifica por día dicha información, además de qué medidas ha tomado el gobierno municipal para proteger la salud de los habitantes de dicha ciudad y si ha informado puntualmente a estas situaciones de mala calidad del aire.”



3.- Fin de la Sesión Extraordinaria.

Una vez leído el orden del día y aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité de Transparencia se menciona los siguientes:

### ANTECEDENTES

En fecha **18-dieciocho de marzo del 2020-dos mil veinte**, se recibió Oficio número **CM-UT/064/2020**, suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Juárez, Nuevo León, el cual se admitió a trámite, registrándose bajo el número de expediente **020/2020**, y fijándose las **13:30-trece horas con treinta minutos** del día **19-diecinueve de**